



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, N°
24/2012, ID: 3671-34-LP12 "MEJORAMIENTO SALA
EXPOSICIONES Y ENTORNO".

DECRETO N° 4178

Chillán Viejo, 28 JUN 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) La Resolución Exenta N° 6171/2012, de 14 de mayo de 2012, que aprueba proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondiente a la comuna de Chillán Viejo, denominado: "MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO"

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO" ID N° 3671-34-LP12.

DECRETO

1.-APRUEBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada: "MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO", a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 3671-34-LP12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUSES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/MPi/ipi.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.